



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**FERNANDO ORTIZ RODRIGUEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. INT. 28134**

EL SUSCRITO: **LUCAS CORREA MONTOYA**

Subdirector para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Rehusado:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.

SDIS REQ. INT. 28134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 23 AGO 2015

Subdirector para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy: 113 AGO 2015

LUCAS CORREA MONTOYA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLMS
Dest: FERNANDO ORTIZ RODRIGUEZ 6/285
Orin: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 28/05/2018 09:08 AM Folio: Anexo
Folio: SAL-61285 CAD:INT-36464

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señor

FERNANDO ORTIZ RODRIGUEZ

C.C. No. 17.141.247

Dirección: Carrera 24 No. 20 C 08 Apto 107

Barrio: San Facón

Localidad: Los Mártires

Teléfono: 3114646644

Código Postal: 111941

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Radicado INT- 28134 del 24/05/2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, remitida por la Subdirección Local de los Mártires, en los siguientes términos:

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" está dirigido a las personas mayores de 60 años con dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social; se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano.

Los criterios de identificación para este servicio social, están establecidos en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustran a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud

En el marco de los criterios de identificación enunciados anteriormente, usted no cumple con el criterio **No. 8 No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud**. Consultada la base de datos del Registro Único de Afiliación-RUAF, aparece como cotizante Activo al Régimen Contributivo en Salud Total Promotora de Salud, por lo cual no es posible su atención en este tipo de centros.

Sin embargo, a continuación se relaciona la ruta para ingresar al Link en el que se encuentra el listado de instituciones privadas registradas en el SIRSS (Sistema de Información y Registro de los Servicios Sociales) de esta entidad, las cuales atienden personas mayores en Bogotá y que posiblemente se ajusten a las necesidades de atención y cuidado que requiere la persona mayor.

1. Ingresa página www.integracionsocial.gov.co.
2. Ir al Menú Trámites y Servicio
3. Seleccione la opción SIRSS
4. Menú de la plataforma seleccionar Normativa
5. Listado de Instituciones Inscritas Persona Mayor.


El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente


LUCAS CORREA MOTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: - Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.
- Dra. Eliana Trujillo Zambrano – Comisaria Catorce de Familia – Carrera 21 #14- 74 – Tel: 2472602
- Hospital Universitario San José - Cll 10 # 18-75 – Área Trabajo Social – Tel: 3213136756
- Doctora Lina María Ladino García.- Subdirectora para la Integración Social Los Mártires.- Diagonal 22B #20-51

Proyectó: Mónica Maritza Medina Sánchez - Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Gladys T Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez 

AYUDENOS A MEJORAR

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

lmw